

La Bibliografía Nacional Checa: nuevos pasos para completarla

Spanish translation of the original paper: "The Czech National Bibliography: new steps to completeness".

Translated by: Javier de Diego Romero, Biblioteca Nacional de España, Madrid, España.

El texto de este documento se ha traducido al español y puede haber diferencias respecto al original. Esta traducción se ofrece solo a efectos de referencia.

Edita Lichtenbergová

Adquisiciones, Bibliografía y Catalogación, Biblioteca Nacional de la República Checa, Praga, República Checa.

Edita.lichtenbergova@nkp.cz



This is a Spanish translation of "The Czech National Bibliography: new steps to completeness".
Copyright © 2015 by Javier de Diego Romero. This work is made available under the terms of the Creative Commons Attribution 3.0 Unported License: <http://creativecommons.org/licenses/by/3.0/>

Resumen:

Los contenidos de la Bibliografía Nacional Checa (BNC) han cambiado en otras ocasiones durante sus más de noventa años de historia. En primer término solo incluía monografías impresas, sus registros se preparaban de acuerdo con las antiguas reglas de catalogación checas. Más adelante sería posible tomar en consideración nuevos tipos de documentos, además de otros ya retirados, así como nuevas reglas de catalogación —cambiaron en cinco ocasiones a lo largo de la historia de la BNC—, y se hicieron esfuerzos para proporcionar una bibliografía de las partes de publicaciones (artículos de periódicos y revistas). En los últimos años se ha hecho un gran esfuerzo para completar la BNC, no solo para localizar y catalogar publicaciones que la Biblioteca Nacional de la República Checa no recibía por depósito legal, sino también para cubrir huecos existentes en las regulaciones del depósito legal o para completar ingredientes de la descripción bibliográfica que se consideraron esenciales para la disponibilidad de los recursos.

Palabras clave: bibliografía nacional, publicaciones electrónicas, normativa del depósito legal, reglas de catalogación.

La Bibliografía Nacional Checa (en adelante, BNC) ha sido publicada por la Biblioteca Nacional de la República Checa (en adelante, BN RC) desde 1923. La BN RC fue la única

responsable de la BNC durante muchos años. En la actualidad es el resultado de un trabajo cooperativo:

- El Programa de Catalogación Compartida del Depósito Legal, basado en un acuerdo entre tres bibliotecas depositarias (BN RC, la Biblioteca de Moravia en Brno y la Biblioteca de Investigación de Olomouc), desde 2005. Este programa colaborativo hace posible que los registros de los recursos de reciente publicación estén completos y disponibles a tiempo en la BNC.

- La cooperación con otras grandes bibliotecas con depósito legal a nivel regional y catalogación completa, que envían sus registros al Catálogo Colectivo de la República Checa. (Estos registros se comparan mensualmente con los de la BN RC, y si no se encuentran en ella se añaden de forma provisional, hasta que los registros derivados de la mencionada catalogación compartida de las tres bibliotecas depositarias estén disponibles para reemplazarlos).

Ambas formas de cooperación se iniciaron con el objetivo de publicar con mayor rapidez los registros de la BNC. La BNC es una importante fuente de registros de calidad para la catalogación por copia, así como de información sobre los recursos publicados para los usuarios. La cooperación debería poder compensar el incremento en el número de publicaciones en los últimos años (por ejemplo, en el año 2000 se publicaron aproximadamente 13.000 libros; en 2014, 19.000) y el tiempo que tardan los editores en cumplir el depósito legal (hasta un mes según la normativa, pero en la práctica frecuentemente es más).

En lo concerniente a los recursos antiguos, en los últimos años ha crecido el número de registros de la catalogación retrospectiva que se han integrado también en la BNC. Este es un resultado indirecto de los proyectos de digitalización masiva de la BN RC, de bibliotecas de investigación regionales o de bibliotecas especializadas, con financiación nacional e internacional. Se ha acordado que las bibliotecas públicas deben registrar la información sobre publicaciones checas digitalizadas en el Registro de la Digitalización, mantenido por la BN RC. Este registro se estableció con el objetivo de crear la base de datos nacional de documentos digitalizados, que serviría para controlar el flujo de trabajo de la digitalización en cada institución, para evitar los duplicados y para compartir más fácilmente el tratamiento de los resultados de la digitalización. El número nacional de identificación bibliográfica se usa como identificador único del registro, de manera que, como efecto indirecto de la digitalización, la BNC es cada vez más completa: las bibliotecas tienen que solicitar los números (y los registros) de la BNC cuando quieren digitalizar publicaciones que no se encuentran en la BNC. Muchas de estas publicaciones se editaron en regiones incorporadas a los Sudetes durante la Segunda Guerra Mundial, pero hay casi el mismo número de publicaciones que no se entregaron por el depósito legal, con lo que cientos o miles de registros se añaden a la BNC según la región.

Aunque los huecos de la BNC se cubren gradualmente, surgen nuevos huecos debido a las deficiencias de la Ley de Depósito Legal en lo tocante a las nuevas clases de publicaciones. La actual legislación del depósito legal (hay dos leyes distintas en la República Checa, una para recursos monográficos y otra para recursos seriados) es tradicional, basada en las publicaciones físicas, y no incluye las electrónicas, aunque la situación en este terreno está cambiando de manera espectacular. Por ejemplo, entre 2010 y 2014 la Agencia Nacional Checa del ISBN registró alrededor de 25.000 ISBN para libros electrónicos; la cifra aumentó

durante este periodo, hasta estabilizarse en 2013 y 2014 en alrededor de 11.000 ISBN por año (aproximadamente 8.000 títulos, pues numerosas publicaciones electrónicas aparecen en más de un formato). Actualmente la BNC no procesa esta producción, pero, puesto que aspira a ser completa, quiere incluir en el futuro los recursos electrónicos publicados por editores checos.

Ya se han dado los primeros pasos para lograr una solución (tanto legal como técnica). En 2011, el proyecto piloto EDpilot trazó el mapa de las condiciones cambiantes en el campo de las publicaciones electrónicas. En 2012 comenzó el proyecto “Gestión de publicaciones electrónicas en la red de bibliotecas checas”, con tres objetivos fundamentales: preparar una propuesta para modificar la legislación, establecer herramientas técnicas para la gestión de publicaciones electrónicas (adquisición, catalogación, almacenamiento, acceso) e implementar nuevos estándares de catalogación. En 2015 ya es posible resumir los resultados obtenidos.

En el área de la legislación había más propuestas sobre la mesa. La primera, por ejemplo, planteaba una ley independiente para las publicaciones electrónicas (tanto monográficas como seriadas) y unir el depósito legal con la recolección web. Tras muchos análisis y negociaciones de bibliotecarios y juristas, que intentaron formular las condiciones bajo las cuales deberían tratar el depósito legal electrónico sus receptores y usuarios, se eligió una versión final de entre las propuestas en abril de 2014. Esta propuesta parte de las leyes existentes sobre el depósito legal y amplía sus contenidos. Se propuso la redefinición tanto de la regulación del depósito legal como de la Ley de Publicaciones No Periódicas (1995) y de la Ley de Prensa (2000); esta propuesta de cambio legislativo se ha consultado con los editores y, tras su tramitación por el Ministerio de Cultura, el Gobierno checo la debatirá este verano/otoño. De acuerdo con la propuesta, la BN RC sería la receptora central del depósito legal electrónico y otras bibliotecas (actualmente con depósito legal total o parcial) tendrían deberes y derechos restringidos. Se pretende que la propuesta cubra las publicaciones electrónicas con números normalizados y/o las comerciales. La propuesta no toma en consideración las versiones electrónicas de las publicaciones impresas.

En el ámbito de las soluciones técnicas, el proyecto pretende:

- Reunir e-books y recursos seriados electrónicos, así como las versiones electrónicas de libros y recursos seriados impresos.
- Crear herramientas para compartir y hacer accesible esta clase de contenido dentro de la red de bibliotecas de la República Checa.
- Almacenamiento y conservación a largo plazo de esta clase de contenido dentro del sistema construido en el proyecto de la Biblioteca Digital Nacional.

Esta parte del proyecto se dividió en tres etapas. Durante la primera (de marzo a diciembre de 2012) se analizó la situación. Durante la segunda (de enero de 2013 a diciembre de 2014) se desarrolló la aplicación para reunir y procesar las publicaciones electrónicas (denominada *depósito-E*) y prosiguieron los trabajos en el área de la preparación de las publicaciones electrónicas para su almacenamiento y acceso. Durante la tercera (de enero a diciembre de 2015) comenzaron las pruebas y los servicios piloto.

La aplicación posibilita que los editores anuncien el ISBN del libro electrónico como primer paso. No se trata de una posibilidad novedosa, los editores checos han podido anunciar los ISBN a través de un formulario web desde hace más de diez años; con el depósito-E se utiliza un formulario conocido para proporcionar datos, para su recolección, etc. El sistema del depósito-E no solo posibilita que los editores registrados anuncien los ISBN a través de un formulario muy similar al que usaban antes (se pretendió mantener los procesos previos, aunque la información que proporciona el editor es más amplia, y el editor también puede descargar información novedosa, como el resumen del libro). Después de este trámite, se ofrece la posibilidad de añadir la publicación electrónica o la versión electrónica del recurso impreso. A continuación, el depósito-E comprueba la calidad del formato y los metadatos y se informa de los resultados al editor. Los siguientes pasos se llevan a cabo en coordinación con la BN RC: el depósito-E informa al personal del Departamento de Adquisiciones Nacionales de la nueva publicación electrónica y después informa a los catalogadores del nuevo recurso adquirido. Por último, envía los datos procesados al Repositorio Nacional y los pone a disposición de los usuarios (de acuerdo con la licencia) por medio de la Biblioteca Digital Kramerius.

Hay una diferencia en cuanto al tratamiento de los diferentes formatos. Para la conservación a largo plazo de las publicaciones electrónicas se aceptan dos formatos, PDF (A) y EPUB. Las publicaciones electrónicas no deben llevar protección (DRM). Los formatos originales se conservan en su forma original; si es preciso, en el futuro será posible migrar los formatos.

Las publicaciones electrónicas se catalogan en el sistema bibliotecario, recién adaptado (mayo de 2015) a las normas Recursos, Descripción y Acceso (RDA). La implantación de las RDA es el siguiente paso del proyecto “Gestión de publicaciones electrónicas en la red de bibliotecas checas”; la nueva normativa se aplica de forma general, no solo a los recursos electrónicos. Las RDA han sustituido a la segunda edición de las Reglas de Catalogación Angloamericanas, seguidas en la República Checa desde 1995. El Consejo de Catalogación y los grupos de trabajo decidieron trabajar con la versión inglesa de las RDA, pero la BN RC tiene la intención de traducirlas. Para implantar las RDA se tiene en cuenta la implantación en otros países, la experiencia en otras bibliotecas, y se siguieron las recomendaciones que posibilitaban una catalogación por copia fluida. Y es posible repetir la palabra “completa” al referirse a la descripción bibliográfica. En lo tocante al uso de los registros en el futuro, se fijó para las bibliotecas checas de gran tamaño, las que cooperan en la BNC, un nivel de descripción recomendado para los registros, con el propósito de ofrecer un mayor número de puntos de acceso (autores, títulos uniformes, materias, etc.). Se dispuso, incluso para el nivel mínimo de descripción, establecer más puntos de acceso de persona y entidad; por ejemplo, puntos de acceso para todos los autores (no solo para tres), para traductores e ilustradores. A menudo este cambio es más complejo para las bibliotecas que el cambio de las propias reglas de catalogación. El uso de más puntos de acceso de personas no está conectado en lo fundamental con las nuevas reglas de catalogación, sino que lo solicitaron colegas bibliotecarios, así como usuarios tanto individuales como colectivos (agencias de derechos de autor, asociaciones de traductores, etc.). Fue preciso preparar todas las recomendaciones junto con catalogadores de otras bibliotecas checas y explicar la necesidad de los puntos de acceso autorizados, particularmente en el caso de los títulos uniformes.

Se efectuó un estudio para estimar el número de puntos de acceso añadidos, se esperaba un fuerte impacto en los departamentos de catalogación. Los resultados difirieron para las muestras de publicaciones de 2013 y 2014: por ejemplo, la producción de otoño e invierno generó más puntos de acceso para ilustradores y traductores; en la producción de primavera

hubo un gran número de publicaciones derivadas de proyectos de investigación y en ellas hay más puntos de acceso para autores, pues se trata en su mayor parte de monografías colectivas. Pero, si bien los contenidos son distintos, el número de puntos de acceso añadidos fue similar. Con la nueva práctica es preciso multiplicar los puntos de acceso para autores, traductores e ilustradores, así como los encabezamientos de autoridad para estas personas o entidades. Es importante analizar estas cifras antes de dar por zanjado el asunto. Tanto los catalogadores como el personal del Departamento de Adquisiciones Nacionales examinaron los cálculos. Las autoridades nacionales también son resultado de un trabajo cooperativo, de manera que otras bibliotecas tuvieron que considerar la posibilidad de incrementar sus ficheros de autoridad. Tanto el Consejo Central Bibliotecario como otros organismos profesionales discutieron estas tareas; tuvo que garantizarse que la catalogación se realizaba al mismo ritmo (o incluso más rápido). Los directores de las bibliotecas hubieron de aceptar que la mejora de los puntos de acceso puede demandar un aumento de la plantilla de los departamentos de catalogación y autoridades nacionales (especialmente en las bibliotecas que participan en la BNC).

Los pasos dados por la BN RC y otras bibliotecas checas para mejorar la cobertura y los contenidos de la BNC se examinan ahora en la práctica diaria. Se revelará de este modo si los proyectos para completarla y mejorar la accesibilidad de los recursos pueden sostenerse en época de recortes. O, en el futuro, si la definición del depósito legal para las publicaciones electrónicas fue adecuada.

Referencias:

- *E-deposit* [en línea]. [Cit. 29-05-2015]. Disponible en: <http://edeposit.npk.cz/cs>. [Solo versión checa].
- *Katalogizační politika* [en línea]. [Cit.: 29-05-2015]. Disponible en: <http://www.npk.cz/o-knihovne/odborne-cinnosti/zpracovani-fondu/katalogizacni-politika/standard1>. [Solo versión checa].